

ria militar, y los Granaderos de la Guardia que no olvidan al viejo que formó en sus filas, han querido honrarle desfilando ante él en Windsor, para testimoniarse el afecto y respeto que le profesan. El duque de Connaught, tío del Rey de Inglaterra, recibió al general, quien pasó revista a las tropas y permaneció de pie y descubierta mientras duró el desfile. Sir George conversó después con todos los oficiales, y a fin de dar las gracias por las atenciones y regalos recibidos, pronunció con voz enérgica nada menos que tres discursos, improvisados, sin consultar notas. Habló con elocuencia, distinción y hondo sentimiento. Después del acto recorrió el cuartel, visitó el comedor de los sargentos y se quedó a almorzar con los oficiales.

No es extraño que el general Higginson juzgue que la guerra europea borró, por su magnitud, hasta el recuerdo de las que la precedieron. Las crónicas de su antiguo regimiento bastan para apoyar su aserto. Durante los meses de julio a octubre de 1917, la Guardia inglesa, cuyos efectivos se habían aumentado dos años antes hasta formar con ellos una división completa, sufrió no menos de 8.000 bajas. Los regimientos de la Guardia, célebres por su resistencia bajo fuego, fueron empleados continuamente.

Luis Antonio BOLIN

Londres, junio de 1926.

(De «A B C»)

Carabineros

DISPOSICIONES DE LA DIRECCION

Al capitán general de la sexta región y a los jefes de las Comandancias de Navarra y Guipúzcoa, modificando el destino del admitido condicional para la primera Aurelio Rodríguez, en el sentido de que lo sea para la segunda, de dichas Comandancias.

Al capitán general de la segunda región, participando a los efectos de expedición de pasaporte el traslado del sargento Pablo Martín Robles.

Al ministerio de la Guerra, cursando instancia del carabinero Manuel Pastor, solicitando autorización para usar una condecoración francesa.

Al secretario del Consejo Supremo de Guerra y Marina, cursando instancia del capitán D. José del Alamo Troya.

LA FOTO-ELECTRICA

JUAN RUIZ ARIAS

10, FUENCARRAL, 10

MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos.

Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche.

Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los precios.

Guardia civil

DISPOSICIONES DE LA DIRECCION Sobre revistas periódicas

Con el fin de que el devengo de dietas de los jefes y oficiales en las revistas ordinarias a sus unidades respectivas, aprobadas por la Dirección general, insertas en las instrucciones de la circular número 14 de 10 de septiembre de 1925, quede ligado al ejercicio económico del segundo semestre de 1926, el director general de dicho Instituto ha tenido a bien disponer:

Los coroneles subinspectores de los Tercios y primeros jefes de Comandancias que tengan fijado plazo de un año para la revista de los destacamentos que integran unos y otras revistarán en el semestre actual la parte proporcional de los que consideren más necesarios.

En los Tercios y Comandancias que excedan de dicho plazo de un año, lo efectuarán en idéntica proporción de aquellos que hayan revistado.

Los capitanes de compañía y escuadrón que tienen señalada la revista de los puestos a su cargo cuatrimestralmente—cuando el número de líneas no exceda de tres—, revistarán en los dos últimos meses del año actual la parte proporcional de aquellos puestos que a su juicio lo merezcan.

En lo sucesivo, y a partir de 1927, el periodo de las revistas que determina la circular antes citada para todos los empleos empezará en 1 de enero y se considerará terminada en 31 de diciembre, o sea año natural.

Golfo de Guinea

Existiendo dos vacantes de subalterno en la Guardia colonial del Golfo de Guinea, con el sueldo inherente al empleo de alférez, que consiste en 3.500 pesetas, mas 8.500 de sobresueldo (según aumento de este último en los nuevos presupuestos), los tenientes y alféreces de este Cuerpo que deseen ocuparlos lo solicitarán del director general en la forma prevenida en la circular de la Dirección general número 20, de 5 de diciembre último, cuyas papeletas serán cursadas a este centro por los coroneles subinspectores de los Tercios o, en su caso, por los primeros jefes de las Comandancias exentas, cerrándose la admisión de aquéllas al día 30 del mes actual.

Colegios

Vacante una plaza de sargento de Caballería en la sección del Duque de Ahumada del Colegio de Guardias Jóvenes, se anuncia el correspondiente concurso por medio de la presente, con el fin de que los de este empleo y Arma, con excepción de los de las Comandancias de Baleares, Canarias y Marruecos, que aspiren a cubrirla lo soliciten por medio de instancia al excelentísimo señor director general.

Al efecto, los primeros jefes respectivos cursarán debidamente informadas, antes del 10 de agosto próximo, a la Dirección general todas las que se pro-

muevan en tal sentido, quedando autorizados para disponer la presentación de los interesados en Valdemoro el día 20 del mismo mes.

Se anuncia asimismo otra vacante de sargento en el Colegio de Guardias Jóvenes, sección de Infanta María Teresa, el que ha de desempeñar el cometido de auxiliar de compañía.

VIAJE DE UN EMBAJADOR

El marqués de Magaz

Con propósito de unirse a su familia, con la cual regresará dentro de un mes a Roma, llegó el viernes a Madrid el vicealmirante Magaz.

Nuestro embajador en el Vaticano informó al mediodía de ayer al presidente del Consejo acerca del curso de los asuntos diplomáticos referentes a su cargo.

El marqués de Magaz se detuvo cuatro días en París, en donde asistió al desarrollo de las últimas crisis del Gobierno de Francia, y desde aquella capital se ha trasladado directamente a esta corte.

El vicealmirante Magaz se propone salir mañana fuera de Madrid. Y dentro de un mes emprenderá el viaje de regreso a Roma.

SEÑORAS

Creo que les agradará saber que la Perfumería Vázquez podrá venderles todos los artículos de su Casa a un precio muy reducido, por ser proveedora de la Cooperativa Militar

Consúlteme cuando guste San Onofre, 6.—Madrid

Ecos de Sociedad

Ha marchado de temporada a su finca de «El Castañar», en El Escorial, el marqués de Montemira, en unión de su distinguida familia.

En la capilla del Niño del Remedio han contraído matrimonio la señorita María Luisa Mérida, sobrina del marqués de Algora de Gres, con D. Mario León, habiendo oficiado en la ceremonia el Nuncio apostólico, monseñor Tedeschini.

En Murcia se ha celebrado la boda de la señorita Carmen Montesinos Pérez con el catedrático D. Mariano Ruiz Funes García.

CASAS RECOMENDADAS

EL NUEVO HOTEL PARIS, OVIEDO, es el más moderno, confortable y mejor situado.

PIDID SIEMPRE ANIS DE «LA ASTURIANA», OVIEDO Y QUINTANAR. Es el mejor.

VIUDA E HIJOS DE JUAN J. MARTINEZ BRAVO, Albareda, 252 y 254, PUERTO DE LA LUZ (Gran Canaria). Vende ferretería, quincallería, artículos esmaltados y efectos de pesca, etcétera, etcétera, a precios increíbles.

PIDID SIEMPRE CONSERVAS ULECIA. LOGRONO

MILITARES. Hijos de M. GRASES, Infantia, 28, MADRID, os venderán los mejores muebles, dándoos facilidades para el pago, sin recargo.

¿QUEREIS ADQUIRIR EFECTO NAVALS, PINTURAS Y BARNICES DIRIGIRSE A GUILLEMO VALERA, Avtonia Díaz, 9, SEVILLA.

Marruecos

Informes oficiales

En la Dirección general de Marruecos y Colonias se ha facilitado a la Prensa el siguiente parte oficial:

«Merced a los trabajos políticos desarrollados por la Oficina de Intervención de Kaiton y la presión ejercida por fuerzas de la misma y por la Aviación, se ha sometido al Majzén la fracción de Beni Uhalt, de Beni Ider, lo que indica una disposición favorable de la expresada cabila.

Sin más novedad en la zona del Protectorado.»

Noticias de Melilla

MELILLA.—Un aparato de caza, pilotado por el capitán aviador D. José Maza Saavedra, chocó contra un poste de la línea telefónica, aterrizando violentamente dentro del aeródromo de Tauima.

El piloto sufrió conmoción cerebral, quemaduras en ambas piernas y magullamiento general. Ingresó en el hospital Pagés.

Capitán aviador Maza Saavedra, herido ayer en accidente, continúa todavía bajo los efectos de la conmoción cerebral, y hasta mañana no podrá operarse.

Avance en Tazza

RABAT.—En la «mancha de Tazza» la columna Joannetaud ha ocupado la cota 2.720 y establecido vivac entre la cota 2.670, territorio de los Lari el Merdj y la cota 2.726.

Bibliotecas

y Museos

HORARIO DE VERANO

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborables, las siguientes:

Real Academia Española (Felipe IV, número 2), en obras.

Real Academia de la Historia (León, número 21), de tres y media a siete y media.

Biblioteca Nacional (Paseo de Recoletos, 20), de ocho a dos; los domingos, de diez a una.

Archivo Histórico Nacional (Paseo de Recoletos, 20), de ocho a dos.

Escuela de Arquitectura (Estudios, número 1), de ocho a una, a excepción del mes de agosto, que se dedica a la limpieza.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de ocho a dos, a excepción de la segunda quincena del mes de agosto, que se dedica a la limpieza.

Facultad de Derecho (San Bernardo, número 59), de ocho a dos, a excepción del mes de agosto, que será de ocho a una, por motivo de limpieza; los domingos, de diez a doce.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de tres a seis.

Facultad de Filosofía y Letras (Tol-

MILITARES: No uséis para limpieza de vuestro calzado, leguis y correaje otra crema que SERVUS, y para conservar los dorados de vuestro equipo otro producto que KAOL. Ahorraréis tiempo y dinero; y sin duda alguna, siguiendo este consejo recordaría con cariño a la S. A. LUBSZYNSKY, Badalona, que en sus admirables Laboratorios crea lo que nadie ha podido imitar.

MILITARES

os interesa saber que por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, vendemos MUEBLES de todas clases, sin recargo alguno a pagar en diez mensualidades.

INFANTAS, 28 (Esquina a Clavel)

Hijos de MANUEL GRASES

Suave al ATOCHA, 30 duplicado

LA SOLEDAD = FUNERARIA
DESENGAÑO, 10 TEL.º 21-13 H.
ESTA CASA NO PERTENECE AL TRUST

Hombres modernos; Desechad los perfumes afeminados. VARON DANDY en sus diversas creaciones: Agua de Colonia, Loción, Extracto, Rhum-Quina y Fijapelo. Es el único perfume para hombres.

Perfumería PARERA

VARON DANDY ::=

DE WATERLOO AL MARNE

Victorias del liberalismo

XXIX

En Francia los primeros años del reinado de Luis Felipe fueron turbados por los complotos legitimistas...

A pesar de todos estos contratiempos y de su caracter autoritario, Luis Felipe fué obligado a adaptarse a las exigencias de la época...

Así, al principio, el banquero Lafite, que gustaba adular al pueblo, y que a veces toleró los excesos del mismo...

cial de gobierno fué partidaria decidida de la tranquilidad en el interior y la paz en el exterior.

La única guerra sostenida por Francia durante este período fué la de Africa. En 1830 conquistó Argel; pero el Gobierno carecía de un programa preciso sobre la política que debía seguir en dicha posesión.

J. M. RALO

No se devuelven las originales, aunque se devuelven los originales.



La festividad de Santiago

El Arma de Caballería celebró ayer con diferentes festejos la fiesta de su Patrón.

Por la mañana se dijo misa, y por la tarde se celebraron fiestas en algunos cuarteles.

La tropa fué obsequiada con ranchos extraordinarios, y la oficialidad se reunió en fraternal banquete.

El Centro de Galicia también celebró sus acostumbradas fiestas en honor del Apóstol.

La fiesta en La Coruña

LA CORUÑA.—El regimiento de Cazadores de Galicia, 25 de Caballería, solemnizó ayer la fiesta de su Patrón con los actos acostumbrados.

Por la mañana asistió la tropa y la oficialidad a una misa de campaña, llevando el estandarte, al que se tributaron honores, concurriendo jefes y oficiales.

Instrucción Primaria

Escuelas vacantes

HUELVA.—Huelva, Ayuntamiento de ídem; escuela unitaria, número 2, para maestro, 34.160 habitantes; vacante en 27 de junio de 1926, por jubilación.

LOGROÑO.—Berceo, Ayuntamiento de ídem; escuela unitaria de niños para maestro, 528 habitantes; vacante en 5 de junio de 1926, por el cuarto turno.

Cervera del Río Alhama, Ayuntamiento de ídem; escuela unitaria de niños del barrio de Santa Ana, número 1, para maestro, 4.963 habitantes; vacante en 1 de junio de 1926, por el cuarto turno.

LUGO.—Trova, Ayuntamiento de Río-Barba; escuela mixta para maestro, 300 habitantes; creada en 26 de abril de 1926.

Noceda, Ayuntamiento de Caurel; escuela mixta para maestro, 552 habitantes; vacante en 31 de mayo de 1926, por traslado.

Cogela, Ayuntamiento de Ribadeo; escuela mixta para maestro, 305 habitantes; vacante en 1 de junio de 1926, por traslado.

Fabal, Ayuntamiento de Cervantes; escuela mixta para maestra, 538 habitantes; vacante en 24 de marzo de 1926, por traslado.

MADRID.—Colmenar del Arroyo, Ayuntamiento de ídem; escuela mixta para maestra, 542 habitantes; vacante en 13 de junio de 1926, por jubilación.

Carabaña, Ayuntamiento de ídem; escuela unitaria para maestra, 2.055 habitantes; vacante en 22 de mayo de 1926, por pasar a escuelas del Protectorado de España en Marruecos.

Madrid, Ayuntamiento de ídem; sección de la número 6, grupo A, 727.071 habitantes; vacante en 1 de mayo de 1926, por traslado voluntario.

Madrid, Ayuntamiento de ídem; escuela unitaria número 22, grupo B, 727.071 habitantes; vacante en 1 de agosto de 1926, por jubilación.

MURCIA.—Ramonete, Ayuntamiento de Lorca; escuela unitaria para maestro, 1.861 habitantes; vacante en 1 de junio de 1926, por resulta cuarto turno.

Casas Nuevas, Ayuntamiento de San Javier; escuela mixta para maestro, 462 habitantes; vacante en 1 de junio de 1926, por resulta cuarto turno.

Ulea, Ayuntamiento de ídem; escuela unitaria para maestro, 1.080 habitantes; vacante en 1 de junio de 1926, por resulta cuarto turno.

ORENSE.—Manchica, Ayuntamiento de Merca; escuela mixta para maestro, 187 habitantes; vacante en 19 de mayo de 1926, por traslado.

Espiñeira, Ayuntamiento de Trijo; escuela mixta para maestro, 247 habitantes; vacante en 20 de mayo de 1926, por traslado.

Cardelle, Ayuntamiento de Boborás; escuela mixta para maestro, 286 habitantes; vacante en 20 de mayo de 1926, por traslado.

Loña, Ayuntamiento de Nogueira; escuela mixta para maestro, 893 habitan-

tes; vacante en 20 de mayo de 1926, por traslado.

Peñafofanche, Ayuntamiento de Trives; escuela mixta para maestro, 595 habitantes; vacante en 21 de mayo de 1926, por traslado.

Pereira, Ayuntamiento de Entrimo; escuela mixta para maestro, 467 habitantes; vacante en 21 de mayo de 1926, por traslado.

Trandeiras, Ayuntamiento de Ginzo; escuela mixta para maestro, 287 habitantes; vacante en 27 de mayo de 1926, por traslado.

Sejónil, Ayuntamiento de Conteyada; escuela mixta para maestro, 343 habitantes; vacante en 30 de mayo de 1926, por traslado.

Readégos, Ayuntamiento de Trijo; escuela mixta para maestro, 347 habitantes; vacante en 31 de mayo de 1926, por traslado.

Fuenteancada, Ayuntamiento de Blancos; escuela mixta para maestro, 493 habitantes; vacante en 31 de mayo de 1926, por traslado.

Jornelos y Jilbés, Ayuntamiento de Viana; escuela mixta para maestro, 263 habitantes; vacante en 31 de mayo de 1926, por traslado.

Pejeiros, Ayuntamiento de ídem; escuela mixta para maestro, 538 habitantes; vacante en 31 de mayo de 1926, por traslado.

Paralerrubias, Ayuntamiento de Merca; escuela mixta para maestro, 545 habitantes; vacante en 31 de mayo de 1926, por traslado.

Entrambosríos, Ayuntamiento de Entrambosríos; escuela mixta para maestro, 330 habitantes; vacante en 31 de mayo de 1926, por traslado.

Serantes, Ayuntamiento de Leiros; escuela mixta para maestro, 563 habitantes; vacante en 31 de mayo de 1926, por traslado.

Souto, Ayuntamiento de Muñíos; escuela mixta para maestro, 241 habitantes; vacante en 31 de mayo de 1926, por traslado.

Paradiña, Ayuntamiento de Sarreaus; escuela mixta para maestro, 203 habitantes; vacante en 31 de mayo de 1926, por traslado.

Paradela, Ayuntamiento de Castro Caldelas; escuela mixta para maestro, 385 habitantes; vacante en 31 de mayo de 1926, por traslado.

Paradela, Ayuntamiento de Porquera; escuela mixta para maestro, 404 habitantes; vacante en 31 de mayo de 1926, por traslado.

Maside, Ayuntamiento de ídem; escuela unitaria para maestro, 776 habitantes; vacante en 31 de mayo de 1926, por traslado.

Baja, Ayuntamiento de Celanova; escuela mixta para maestro, 349 habitantes; vacante en 7 de junio de 1926, por traslado.

Randín, Ayuntamiento de Calvos de Randín; escuela mixta para maestro, 310 habitantes; vacante en 14 de junio de 1926, por traslado.

Compañía Trasmediterránea

Domicilio social: Via Layetana, núm. 2.—BARCELONA Representación: Plaza de las Cortes, núm. 6.—MADRID.

SERVICIOS DE CORREOS

Líneas del Norte de Africa De Málaga para Melilla, y viceversa, diario. De Algeciras para Ceuta y viceversa, diario.

Líneas de Canarias De Cádiz, todos los domingos, a las quince horas. De Barcelona (servicio rápido quincenal), el jueves de cada dos semanas.

Líneas de Baleares Comunicaciones directas, regulares y rápidas desde Barcelona, Tarragona, Valencia y Alicante para todos los puertos de Baleares y viceversa.

SERVICIOS COMERCIALES Línea regular semanal, con salidas los jueves de Barcelona, para los puertos españoles del Mediterráneo, Norte de Africa, españoles del Atlántico y Cantábrico, hasta Bilbao, y viceversa.

Para más detalles dirigirse a las Oficinas de la Compañía o de sus consignatarios en cualquiera de los puertos de España, Baleares, Norte de Africa, Canarias e Inglaterra.

Notas militares

Del Supremo de Guerra La Sala de Justicia del Consejo Supremo de Guerra y Marina ha dictado providencia para que se ponga de manifiesto durante siete días en dicho Consejo la causa seguida contra Antonio Argelaguet y ocho más por el frustrado atentado contra el tren regio en Garraf...

Llegada de la batería expedicionaria CADIZ.—Procedente de Ceuta ha llegado la batería expedicionaria del regimiento de Artillería de costa, de guarnición en esta plaza.

Durante el desembarco, una escuadrilla de cinco hidroplanos evolucionó sobre la población.

Al desfilar por las calles, la tropa fué objeto de cariñoso recibimiento.

En el convento de Santo Domingo se cantó solemne salve, asistiendo el Ayuntamiento.

Vino de honor SEVILLA.—Los jefes y oficiales de Sanidad Militar han obsequiado con un vino de honor al director del Hospital Militar, D. Jerónimo Peralta, con motivo de su ascenso a general inspector del Cuerpo.

En el acto se hizo entrega al agasajado de la faja de general que le regalaban sus compañeros.

NOTICIAS

Pasaportes de súbditos británicos

En el «Boletín oficial» de 8 del actual se publica la siguiente circular dirigida a los señores gobernadores civiles y comandante general del Campo de Gibraltar:

«De orden del señor ministro de la Gobernación, y a fin de evitar reclamaciones en lo futuro, debo expresarle la conveniencia de que los agentes de la autoridad encargados de la revisión de los pasaportes, tengan muy presente que, como consecuencia de los acuerdos adoptados con fechas 1 de enero y 22 de diciembre año último, desde 1 de enero del año actual, los súbditos británicos, sin excepción, cualquiera que sea el territorio de su procedencia y origen, están dispensados del requisito del visado de sus pasaportes para entrar en España.»

Durante el período de vacaciones ha quedado encargado del despacho de la Presidencia del Tribunal tutelar de niños de Madrid D. Alvaro López Núñez.

Ha renunciado al cargo de consejero de Instrucción Pública, para el que había sido nombrado recientemente, el reverendo padre Félix Restrepo, de la Compañía de Jesús.

Ha sido nombrado en su vacante el reverendo padre Clemente Martínez.

ESPECTACULOS

ROMEA.—A las seis y media y diez y media, Vamos a Rómea, Esteso, La reina de Solterakia, Pirandello en casa, Conchita Piquer.

Compañía Española de Pinturas

“INTERNATIONAL”

Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao

UNICOS AGENTES DE LAS PINTURAS Y FABRICANTES PATENTADAS EN ESPAÑA HOLZAPPEL

Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo.

- Patente internacional para fondos de buques de hierro y acero. Copper Paint, para fondos de buques de madera. Yathe Racing, para fondos de embarcaciones de recreo y regatas.

Depósitos en todos los puertos y capitales del mundo y abastecedores de las principales Compañías navieras, etc., etc.

RIPA, 4.—BILBAO

FABRICA DE BASCULAS, BALANZAS, CAJAS DE CAUDALES Y DEMAS APARATOS DE PESAR

HIJA DE ALFONSO GARCIA

FALLERES

MADRID

EXPOSICION Y OFICINAS



Torturas ineducadoras

Al ministro de Instrucción pública y al director general de Segunda enseñanza

Suponemos que tanto el señor ministro como el señor director, que con él comparte las responsabilidades en esta materia, tendrán momentos poco gratos, cuando piensen cómo está la Segunda enseñanza en España. Ambos, abogados insignes y hombres de delicada conciencia, no podrán menos de comprender que el actual monopolio docente es antilegal, por hallarse en oposición con la ley constitucional; que es una vergüenza internacional, por ser un residuo del cesarismo napoleónico, que todas las naciones que tuvieron la desgracia de padecerlo, lo han ya expulsado; que a su sombra vive el negocio ilícito de los textos, delatado por toda la opinión pública y reconocido hasta por los zapateros de portal, que ha aniquilado la enseñanza patria, pues llegan los alumnos a las carreras no sabiendo nada de nada, y deformados espiritualmente...

Saben también que ellos pueden remediarlo, y que a eso han venido. Todas estas ideas, cuando se trata de personas conscientes, de delicada epidermis moral y jurídica y de un alto concepto del honor, como nos complacemos en reconocer en el señor ministro y en el señor director, no pueden menos de ocasionarles preocupaciones y hasta remordimientos, porque, estando en su mano realizar esa gran obra de regeneración patria y de decoro nacional, todavía no la han verificado, siquiera, dada su solvencia moral, supongamos que haya sido por motivos hasta cierto punto justificables.

Pues bien: nosotros, que sinceramente apreciamos a los Sres. Callejo y Oliveros, y que nos compadecemos de sus torturas (no sólo las tienen los pobres alumnos), vamos a copiar un párrafo de un texto, que si lo leen, mientras dure su lectura no podrán menos de olvidar sus preocupaciones desarrugando el fruncido entrecejo. Copiamos:

De cómo los ensueños revelan el estado de nuestros órganos

Sueño una noche que bigo una flauta, y que asisto a una serenata; desde mi sitio diviso al galán al pie de la ventana, y adivino también a la dama revolverse blandamente entre sábanas de Holanda.

Me despierto y hallo que todos los elementos que han entrado en la fantástica serenata existen realmente, sólo que la cama es la mía, la dama soy yo mismo y la melodiosa flauta, mis narices, que están constipadas y al respirar hacen sonar el aire que pasa por ellas. Si en vez de las narices son los muelles del colchón metálico los que sueñan, cosa acontecida en otras noches y a otras personas, entoncés la serenata la da, no un galán enamorado, sino toda la música de un regimiento, ideando en el ensueño hasta un patriótico festival para justificar la fiesta. Siendo escolar, tuve cierto día que trasladarme de mi pueblo a la capital, con el fin de ser examinado, y como al llegar la hora de acostarme no me pudiera quitar las botas, que aquel día estrenara, me acosté con ellas puestas, y ved lo que soñé: soñé que estaba en país lejano, y había sido sorprendido por unos facinerosos, los cuales se reunieron en Tribunal y me condenaron a ser suspendido por los pies. La explicación de este sueño es tan clara como la de los anteriores. La presión de las botas determinaba en mi ánimo una molestia que venía a sumarse a la desagradable preocupación de tener que examinarme y mostrar ante un Tribunal una suhiciencia que no tenía. Había que idear una teoría que justificase todo esto, y el Tribunal de examen fué transformado en tribunal de facinerosos, y el concepto de ser suspendido pasó de su sentido recto de ser colgado por los pies, y todo a instancia de la molestia que me causaba el flamante calzado.

¡Señor ministro! Supongo que no habrá podido leer esta cita sin una explosión de hilaridad; es la primera impresión producida por semejantes despropósitos; pero suponemos también, dado su amor a la cultura patria y a la justicia general, que al terminar habrá estallado su justa indignación contra una organización docente donde se pueden imponer moralmente y a causa de las horcas caudinas del examen semejantes libros de texto.

Sociedad Española del Acumulador
BATERIAS PARA SUBMARINOS
Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos
Calle de la Victoria, 2
MADRID



Las terribles molestias de los pies, callos y durezas desaparecen completamente usando sólo tres días el patentado

Ungüento Mágico
No falla en un solo caso. Pregunte a cuantos le han usado, y oirá usted maravillas.
Pídalo en farmacias y droguerías, 1,50. Por correo, 2 pesetas.
FARMACIA PUERTO
PLAZA DE SAN ILDEFONSO, 4
MADRID

ASPECTOS ¿La nobleza es transmisible?

No recuerdo en qué libro he leído que la nobleza puede y debe ser transmitida, sirviendo de fundamento básico la transmisibilidad de los bienes muebles e inmuebles. No voy a combatir la nobleza ni su transmisibilidad ni a defenderla, únicamente voy a demostrar la falsedad de la base sobre la que se sustenta esta teoría.

Parece desprenderse de dicho fundamento que entre los bienes muebles e inmuebles y la nobleza existe un paralelismo, una analogía, una igualdad, que les hace ser homólogos o, cuando menos, que entre ambas existe un nexo que las hace correlativas.

Sin embargo, a primera vista se conoce que no existe ningún elemento constitutivo en ellas que las dé esa homogeneidad. En efecto, los bienes muebles e inmuebles son materiales, y, como tales, susceptibles de comercio o herencia, mientras que la nobleza, aun cuando esté representada por un título concedido por persona que goza de este privilegio, es inmaterial, como los afectos y deseos, como los vicios y virtudes. Si admitiéramos la transmisibilidad de la nobleza tendríamos que admitir la de todas las cosas inmateriales, y, al ser susceptible de comercio y herencia, también lo serían las virtudes y los vicios. Pero es necesario ahora ver qué es la nobleza y si efectivamente es material o inmaterial.

La nobleza, de noble, notable, dignos

de conocerseles, es una concesión regia en virtud de ciertos méritos o servicios; éstos, pues, podrán ser considerados en su presencia como materiales; pero en su esencia son inmateriales. Ved si no un general que gana una batalla; el hecho en sí es material, pero en su génesis es espiritual, puesto que los elementos integrantes, sus factores primordiales, son de índole exclusivamente moral, como el valor, el talento, la sangre fría, la meditación, la reflexión serena. Por tanto, al premiarse con un título estos méritos y servicios es hacerse una concesión de honor, es otorgársele unos honores que, como tales, no son transferibles, puesto que tienen su círculo de acción limitado a la persona a la que se le concedió, y se extingue al extinguirse el elemento que las daba vida. Es, pues, la nobleza algo inmaterial, que, como tal, no es susceptible de las operaciones que se realizan con las cosas materiales, ya que si admitiésemos su transmisibilidad por el fundamento combatido tendríamos que admitir la transmisibilidad de todas las cosas radicantes en el espíritu, los vicios y las virtudes, los afectos y los odios, las creencias y los amores y todas estas cosas son transmisibles, pues, no por sucesión directa, sino por una educación metódica que va formando nuestro carácter y va dejando arraigados en nuestras almas los prejuicios y las convicciones que nuestros mayores nos legaron; pero la nobleza, ya sea en su sentido de título o de carácter, es un elemento especial que no nos puede ser legado ni nos puede ser vendido.

Pedro VALERO
DE SEGURIDAD
Traslados
Cabos: Don Bonifacio García Cano, de Guipúzcoa a Alava, y D. Tomás Merino Barea, de Alava a Guipúzcoa.
Guardias de primera: Don Trinidad García Simó, de Baleares a Barcelona; don Pompeyo Simón, de Barcelona a Baleares; D. José Constant Grau, de Barcelona a Valencia; D. Federico Madrid Bernal, de Barcelona a Córdoba; don Basilio Hervás Salamanca, de Valencia a Barcelona, y D. Margaró Núñez Díaz, de Córdoba a Barcelona.
Gesantías
Vigilante D. Mateo Sánchez Alonso, jubilado.
Cabo D. Fernando Pereyra Porcel, de Barcelona, jubilado.
Guardia de primera D. Tereso Pindado López, de Madrid, excidente.
Fallecidos
Inspector de segunda D. Mariano Zozaya Benito, de Barcelona.
Guardias de primera: Don Manuel Nogueras López, de Barcelona, y D. Ceferno Sampablo Moreno, de Ciudad Real.

DE MADRID
4 por 100 Interior
Serie F. 67,80
Serie E. 67,80
Serie D. 68,00
Serie C. 68,35
Serie B. 68,30
Serie A. 69,00
Series G y H. 68,30
Fin de mes. 00,00
4 por 100 Exterior
Serie F. 82,00
Serie E. 82,00
Serie D. 00,00
Serie C. 00,00
Serie B. 83,50
Serie A. 84,85
Series G y H. 87,50
4 por 100 Amortizable
Serie F. 00,00
Serie D. 00,00
Serie C. 88,00
Serie B. 88,50
Serie A. 88,50
Diferentes. 00,00
6 por 100 Amortizable antig.
Serie F. 60,00
Serie E. 93,75
Serie D. 93,75
Serie C. 93,75
Serie B. 93,75
Serie A. 93,75
Tesoro. 161,90
Marrascos. 161,75
Ayuntamiento de Madrid
Empréstito 1868, 3 por 100. 00,00
E. Interior 5 por 100. 90,00
E. Sanche 4,5 por 100. 00,00
D. Obras 4,5. 00,00
V. M. 1914, 5 por 100. 00,00
V. M. 1918, 5 por 100. 00,00
V. M. 1923. 83,75
Acciones
Banco Hipotecario. 603,00
Banco Hispano-Americano. 000,00
Banco Español de Crédito. 435,00
Banco Central. 147,00
Banco Español Rio de la Plata. 00,00
Tabacos. 000,00
Explosivos. 000,00
Azucareras preferentes. 00,00
Azucareras ordinarias. 94,10
Años Hornos de Vizcaya. 110,75
Duro Faguera. 00,00
M. Z. A. 000,00
Norte de España. 000,00
Metro. 000,00
Tranvias. 000,00
Moneda extranjera
Banco de España.
Francos. 24,20
Libras esterlinas. 60,00
Francos suizos. 26,90
Liras. 60,00
Dólares. 48,95
Francos belgas. 70,15
Escudos portugueses. 0,00
Pesos argentinos. 0,00
Florines. 0,00
Sindicato de Publicidad.— Barbieri, C

Vestuarios para el Ejército y la Armada
Andrés Romanillos
Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra
PLAZA DE ESPAÑA, NUMERO 6-MADRID
Teléfono número 31-94 M.
DEPOSITO EN BARCELONA

"Star"
Declarada reglamentaria para el Instituto de la Guardia civil por Real orden de 5 de octubre de 1922. Todos los señores jefes y oficiales de los Institutos de la Guardia civil, Carabineros, Ejército español, Miñones de Vizcaya, Cuerpo de Penales y entidades Bancarias están dotados de la pistola "STAR"
A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo
Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra
Todos los pedidos al depositario:
M. Alvarez Garcillán - Madera Baja, 3 - Apartado 329 - Madrid

GRAN RELOJERÍA DE PARÍS
— DE —
Sucesor de L. THIERRY
Fuencarral, 59.—MADRID.—Apartado Correos 364
GRANDES NOVEDADES EN RELOJES DE PULSERA
En caja de plata, desde pesetas 95,00
En caja oro, 18 kilates, id. id. 250,00
Forma cuadrada-pulsiera, caja de plata, id. id. 90,00
Forma redonda-pulsiera, caja de plata, desde pesetas. 80,00
Id. cuadrada-pulsiera, caja de oro, 18 kilates, desde ptas. 225,00
Id. redonda-pulsiera, id. id. 190,00
Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsera para señoras.
Inmenso surtido en calzados para señora, caballero y niños.
A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a los Institutos de Guardia civil y Carabineros e individuos de los mismos.

EJERCITO Y ARMADA CALLE DE BARBIERI, NUM. 8
APARTADO NUM. 436 - MADRID
Precio de suscripción: DOS PESETAS al mes
BOLETIN DE SUSCRIPCION
Don. empleo
Cuerpo provincia
Mueble
Desea suscribirse a este periódico a partir de
(Fecha y firma)